

NUEVO DIARIO DE MADRID.

La fiesta de todos los santos.—Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

AVISOS OFICIALES.

SECCION MILITAR.

JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del excelentísimo señor capitán general de esta provincia, é ignorándose la existencia ó habitación en esta corte de doña Agueda Sanz y su hermana, se las dá este aviso, á fin de que dentro del término de seis días, se presenten en este juzgado, situado calle de la Concepcion Geronima, frente á la loteria, de doce á dos, cualquiera dia no siendo feriado ni de fiesta; con objeto de hacerlas saber el contenido de un exhorto remitido á dicho juzgado por el Excmo. Sr. capitán general de Andalucia.

SECCION CIVIL.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan.

- 1,901 fanegas de trigo.
- 273 de harina de id.
- 6,962 libras de pan cocido.
- 57 carros de carbon.
- 24 cargas de id. en caballerías mayores.
- 111 en caballerías menores.
- 84 vacas que componen 29,496 libras de peso.
- 537 carneros que hacen 11,360 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 30 de octubre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los interesados que á continuacion se expresan, inscriptos como contribuyentes al subsidio de la industria y comercio de esta capital, y comprendidos en la clase 8.ª de la tarifa general núm. 1.º, en concepto de albañiles, alarifes ó revocadores de fachadas, se servirán presentarse en esta administracion, sita en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, de doce á tres de la tarde en el preciso término de ocho dias no festivos, para enterarse de un asunto que les pertenece, y que de no hacerlo les parará perjuicio.

- D. Juan de la Fuente.
- D. Juan Hernandez.
- D. Agustin Bermudez.
- D. Antonio Vela.
- D. Antonio Galan.
- D. Antonio Mayo.

FOLETTIN.

UN HOMBRE CASADO (1).

CAPITULO III.

Un hablador.

—¿Qué me importa el conducta por el que Eugenia me haya remitido este paquete? No por eso dejaré de agradecerle su generosa accion. No quiero obligarla á estar encerrada en su habitación, es preciso partir: sin embargo si parto en este momento crecerá que no puede soportar el hallarme tan cerca de ella. No quisiera dejarla este triste pensamiento en recordarse del regalo que me ha hecho.... [No sé qué partido tomar!]

(1) Esta novela dió principio á su publicacion en el antiguo Diario de Madrid. Como se verá por los comentarios, hasta el dia 26 de octubre próximo pasado. Obstacles difíciles de vencer impidieron se insertase sin interrupcion en dicho periódico, circunstancia que no se repetirá en el presente NUEVO DIARIO. Habiendo pasado á otro empresario el antiguo Diario, y siendo esta obra de propiedad particular, el traductor ofrece su conclusion á nuestros numerosos suscritores, así como otras muchas que versan la luz pública tan breves, interesantes y entretenidas como la presente.

- D. Angel Rojo.
- D. Antonio Garcia.
- D. Andres Turquis.
- D. Antonio Merino.
- D. Andrés Molina.
- D. Alfonso Fauriño.

Madrid 28 de octubre de 1847.—Rafael Martos. 2

BENEFICENCIA PUBLICA DE MADRID.

El 3 de noviembre próximo, á la una; está señalado para verificar en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Beneficencia, calle de Atocha, número 74, la subasta de mil seiscientas varas de lienzo vivero; ciento de cotanza para la Inclusa de esta corte, y quinientas veinte varas de paño azul, y seiscientas sesenta de vivero, para vestidos de los niños Desamparados.

Acto continuo se procederá á los remates del suministro de aceite, tocino y manteca, que se necesiten en los establecimientos.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la secretaria de la espresada corporacion, establecida en la citada casa.

Madrid 28 de octubre de 1847.—J. José de Aróstegui. 3

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES DE MADRID.

Autorizada esta administracion por el señor intendente de rentas de esta provincia, para proceder al arriendo convencional de la quinta del conde de Molito, en Carabanchel de arriba, se hace saber al público para que el que guste interesarse en él, se presente en el piso segundo de la casa llamada del Platero, donde está situada, á fin de que pueda hacer proposiciones en vista de los datos que se le manifestarán.

El dia 4 del presente mes, tendrá efecto el remate de las obras de vidriería que deben ejecutarse en el convento de religiosas mercenarias de Gónzaga, en la contaduría de bienes nacionales, de una á dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto. Lo que se hace saber al público por si gusta interesarse en él.

SECCION JUDICIAL.

Juzgados de primera instancia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor Intendente de la provincia que á continuacion se espresa está señalado, en su respectiva capital, para los remates de las fincas nacionales, anunciadas en el Boletín número 2038 del jueves 30 de setiembre de 1847, el dia que se indica, debiendo verificarse otro remate de dichas fincas en esta

Dispongo que traigan el desayuno á mi habitación, y cuando voy á sentarme á la mesa veo entrar por la puerta á Mr. Roquencourt.

—Buenos dias, Mr. Dalbreuse. —Los deseo á V. muy felices.... Qué dichosa casualidad me proporciona esta visita tan temprano?

—Querido amigo, mi sobrina es quien me envia para que vengais á tomar el té con nosotros... Oh! me daba tanta prisa... Por fortuna, yo me visto muy pronto... cuando se ha representado mucho, se adquiere la costumbre de mudar de vestidos con presteza... Hola! querido Dalbreuse, es cierto lo que me ha dicho mi sobrina? quiso V. marcharse anoche... sin despedirse de nosotros?

—Señor... es cierto que... —Qué modo es ese de saltar escenas? no hay mas que escapar así?... Me parece que aquí no persiguen á V. como á Mr. de Poucaugnac... Ah! ah! ah! cuánto he hecho yo reir en ese diablo de Poucaugnac!... Es un papel en extremo difícil... muchos lo han desempeñado, pero ninguno tan bien como Baptiste menor. Ah! qué tontería tan admirable!... porque Poucaugnac no es un bestia, es un tanto de buena educacion; no se le debe confundir con un imbécil grosero. Baptiste menor marcaba perfectamente esas diferencias, y...

corte en sus Casas Consistoriales, en el mismo dia y hora de doce á una, ante el señor juez de primera instancia y escribano que se dirá, con asistencia del comisionado especial para la venta de Bienes Nacionales, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

VALLADOLID.

Dia 7 de noviembre, ante los señores don Miguel Maria Duran y don Santiago de la Granja.

Un quignon de tierra que en términos de la ciudad de Valladolid, Zaratan y Bambilla, perteneció á la orden de San Juan de Jerusalem, encomienda titulada de Bamba: consta de 14 pedazos que hacen 26 obradas y 200 estadales: vale en renta anual 26 fanegas y 14 caartillos de trigo, y lo mismo de cebada; y en venta, según la tasacion pericial, 12,407 reales, y según la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 35,493 reales, que es la cantidad porque se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1849.

Otro quignon en los referidos términos, que fué de dicha orden y encomienda: consta de 14 pedazos, que hacen 22 obradas y 320 estadales: vale en renta anual 16 fanegas de trigo, ó igual cantidad de cebada; y en venta, según la tasacion pericial, 13,270 rs., y según la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 21,600 rs., que es la cantidad porque se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1849.

Otro quignon en los espresados términos, que fué de dicha orden y encomienda: consta de 16 pedazos, que hacen 28 obradas y 390 estadales: produce en renta anual 16 fanegas de trigo y 16 de cebada; y en venta, según la tasacion pericial, 16,161 rs. y 16 maravedises; y según la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 21,600 rs., que es la cantidad porque se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en el año de 1849.

Otro quignon en los indicados términos, que fué de la misma orden y encomienda: consta de 14 pedazos, que hacen 27 obradas y 20 estadales: produce en renta anual 25 fanegas y media de trigo y lo mismo de cebada; y en venta, según la tasacion pericial, 15,680 rs., y según la capitalizacion formada por la contaduría del ramo, 34,425 rs., que es la cantidad porque se saca á subasta. No tiene cargas, y su arriendo vence en 1849.

CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS.

El caballero oficial que la mañana del 15 del actual procedió á la detencion de dos jóvenes que se hallaban en el portal de la casa calle de las Beatas, número 2, los cuales entregó al guar-

—Supuesto que nos espera su sobrina de V....—Si, tiene V. razon... nos está esperando. Le prevengo á V. que la tiene V. muy enfadada.... por lo mismo desea que venga V. á desayunarse... Me dijo que erais un mal hombre!... Ah! ah!...

No, no se vió jamás alma tan dura, ni acomodamiento mas difícil!

Yo sigo á Mr. Roquencourt. Conque Carolina me vá á reñir porque queria marcharme: tiene ella derecho para hacerlo?... Me parece que no.

Mlle. Derbin está sentada tomando el té; me saluda ligeramente con la cabeza; se la conoce que está enfadada, y que quiere disimularlo.

M. Roquencourt me toma de la mano y me presenta á su sobrina con aire cómico, diciendo: «*Bourquignon*, he aquí á Liseta! Liseta, he aquí á *Bourquignon!*»

—¿Qué significa eso, tío? dice Carolina con aire... que tenemos que ver con vuestro Bourquignon y vuestra Liseta?—

—¿Qué significa?... No has visto tú los juegos de amor y fortuna? —Yo pensaba que traís V. al señor para almózar, no para representar una comedia... Siéntese V., señor. Mi tío está terrible con sus comedias!...

—Eso quiere decir que hoy por la mañana estés tú de mal humor!...

dia de P. y S. P. que se presentó, se servirá presentarse dentro del término de tercero dia, de diez á doce de la mañana, en la audiencia del señor don Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á prestar declaracion en la causa que contra dichos jóvenes se sigue, por robo en la boardilla correspondiente al inquilino del cuarto principal de la citada casa.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Manuel Fernandez, natural de Madrid, soltero, zapatero, de edad de 23 años, para que al término de nueve dias, que por segundo se le señala, se presente ante el señor juez de primera instancia de esta corte, don Miguel Maria Duran, á dar sus descargos en la causa que se le sigue por quimera con José Maria Collado, en la puerta de Hierro, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Justo de Retes, natural de Madrid, casado, escribiente, de mas de 40 años, para que al término de nueve dias, que por segundo se le señala, se presente ante el señor juez de primera instancia de esta corte, don Miguel Maria Duran, á dar sus descargos en causa que se le sigue por complicidad de falsificación de unos documentos; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Para el remate de la casa sita en esta capital, calle Angosta de San Bernardo, señalada con los números 17 antiguo, y 25 moderno de la manzana 291, cuya subasta se anunció en el Diario de Avisos de esta capital de 18 de setiembre último, ha señalado el señor don Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta corte, el dia 4 de noviembre próximo, á las doce de la mañana, en su audiencia, que la tiene en el piso bajo del edificio en que se halla la de este territorio. Tiene de sitio 3,428 pies y 5/8 cuadrados de superficie, y se halla tasada en 203,221 rs., de los que se deducirán las cargas que la afectan. Las personas que quieran hacer postura bajo las condiciones indicadas en el espresado anuncio, concurrirán al acto. 2

A voluntad de sus dueños, y en virtud de providencia del señor don José Maria Montemayor, refrendada por el escribano de número don Cláudio Sanz y Barca, se saca á pública subasta por término de 12 dias (pasados los cuales se señalará el en que se ha de celebrar el remate) la casa sita en la plazuela de Puerta de Moros, núm. 7 nuevo, y 10 an-

—Yo, de mal humor?... Y por qué? qué motivo me han dado para estarlo?

—Lo que te digo es que lo estás.... Ya se lo habia yo prevenido á Mr. Dalbreuse, diciendole: «mi sobrina está á matar con V.»

—En verdad, tío, que no sé lo que tiene V. hoy... ¿He dicho yo tal cosa? ¿Por qué he de estar yo á matar con el señor?... Porque quiso marcharse anoche sin despedirse de nosotros... Me parece que es muy dueño de hacer lo que guste. Nosotros solo somos para él simples conocidos... de esos con quienes estamos cuando no tenemos otra cosa mejor que hacer, y de los cuales nos olvidamos en cuanto los perdemos de vista!...

—¡Ah! yo espero, señorita, que V. no lo creará así...

Si, señor, lo creo; estoy muy persuadida de ello. Si V. fuera nuestro amigo verdadero, no hubiera querido dejarnos de ese modo, y no deberiamos el gusto de verle todavía solo á la embriaguez de su criado.

—Señorita, una circunstancia imprevista puede en ciertas ocasiones obligarnos á que nos alejemos de las personas que mas apreciamos.

—Sí, sin duda, cuando hay otras á quienes descamamos con ahinco ver... y por las cuales olvidamos hasta la mas leve política.

tigo de la manzana 104, tasada por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando, don Luis Lopez de Orche, en la cantidad de 198,510 rs. á rebajar cargas. El que quiera enterarse de estas y de las demas circunstancias de la finca con objeto de hacer postura, acuda á la escribania indicada, sita en la calle Mayor antes de llegar á la plazuela de la Villa. 2

PARTE RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DE HOY.

La fiesta de todos los santos. La iglesia gobernada continuamente por el Espíritu Santo, celosa por la gloria de los bien aventurados y solicita siempre por todo lo que puede contribuir á la salvacion de los fieles, no contenta con proponer cada dia en particular alguno de los dichos moradores de la celestial Jerusalem como objeto digno de su eterna veneracion, reúne hoy todos aquellos héroes cristianos presentándolos unidos por medio de su culto, para que en atencion á tantos y tan poderosos intercesores, que son á un mismo tiempo abogados y modelos, derrame Dios sobre nosotros con mayor abundancia los inmensos tesoros de su misericordia, y todas las gracias que son necesarias para imitarlos.

La festividad de todos los santos se celebra en la iglesia católica desde principios del siglo VII. El Papa Bonifacio IV obtuvo del emperador Focas el célebre templo llamado *Panteon*, cuyo suntuoso edificio habia construído Agripa veinte y cinco años antes de Jesucristo. El sumo pontífice le purificó y le erigió en iglesia, bajo la advocacion de la Virgen y de los santos.

Desde aquellos siglos quedó instituída esta fiesta. El papa Gregorio IV mandó que se celebrase en todo el orbe cristiano el dia 1.º de noviembre.

Funciones de Iglesia.

En la iglesia del oratorio del Caballero de Gracia, estará su D. M. de manifiesto con motivo de ganarse el jubileo de las cuarenta horas: por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde sermón que predicará don Manuel Garcia Caballero, y los ejercicios de costumbre.

En la iglesia de Santa Maria habrá misa mayor con manifiesto, y sermon que predicará don Manuel Parro, á devocion de la corte de Maria.

En la capilla real de Palacio se celebrará solemne funcion á Jesus Sacramento en accion de gracias por haber librado á España del terremoto ocurrido en el año de 1755: hará el panegirico el capellan de honor don Pedro Arenas, y SS. MM. asistirán en capilla pública; por la tarde se cantará el oficio de difun-

—Querido amigo, bien decia yo.... está muy enfadada con V.!

—Dios mio! qué pesado está V. hoy, tío!

—Mr. Roquencourt se rie y toma el té; yo hago otro tanto. Carolina no dice una palabra, ni me mira; solo el tío sostiene la conversacion.

Al cabo de algunos instantes le dice Carolina:

—Tío, no ha preguntado V. por la salud de Mad. Blemont?

—No, todavía no....

—Esa señora tiene un aire muy distinguido; me agrada mucho....

—Sí, tiene muy buenos ojos... Me recuerda á Mad. Contat en....

—Tío; me parece que debia V. ir personalmente á ver cómo ha pasado la noche.

—¡Yo!... pero querida mia... esa señora que está sola... querrá recibir la visita de un hombre?

—¡Oh! tío... ya tiene V. edad para que se le pueda recibir sin cuidado.

—¿Qué estas diciendo, sobrina? sabes que yo soy todavía un guapo muy capaz de hacer conquistas?... y si quisiera...

—Pero yo supongo que V. no quiere, querido tío. Suba V. á ver esa señora; se lo ruego....

—Consiento en ello, pero no raspondo de las consecuencias.

(Continúa.)